

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:  
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.  
Prov., 7.50 pts. trim.—Estranj., 22.50.

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.



AÑO CXVIII.—NUM. 302 DE 1876

Stos. Simón y Judas, apóstoles.—Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

## GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 13 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director—gerente.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

## GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

## ANUNCIOS OFICIALES.

## ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 6'26 de la mañana y se pone a las 5'41 de la tarde.

SANTO DE HOY.—Santos Simón y Judas, apóstoles.

El primero Cananeo, y el segundo Tadeo, son los héroes que la Iglesia recuerda hoy a la consideración de sus hijos. El primero predicó en Egipto y el segundo en Mesopotamia; pero ambos se reunieron después en la Persia, donde ganaron innumerables almas a Jesucristo. Recorrieron aquellas vastas regiones dejando en todas partes señales de su caritativo celo, y por último terminaron su vida con un glorioso martirio el año 74.

## ADMINISTRACION ECONOMICA.

En la Gaceta de Madrid, núm. 200 del día 28 del actual, página 227, aparece inserto el anuncio de la dirección general de Rentas estancadas, relativo a las formalidades que deben observarse para presentar al timbre en la fábrica del sello, las letras de cambio, cuyo tono literal es como sigue:

Dirección general de Rentas estancadas.—Diciadas las órdenes oportunas para que en 4<sup>o</sup> del próximo mes de noviembre se ponga a la venta las letras de cambios, pagares y pólizas de operaciones de bolsa, creadas por el artículo 20 de la ley de presupuestos para el actual año económico, y dispuestas en la referida ley que a los particulares que lo soliciten se les estampa en sus documentos el timbre correspondiente en la fábrica del sello, se hace saber al público que para ello es requisito indispensable, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 14 de abril de 1874, que las personas que quieran timbrar sus letras, pagares o pólizas de bolsa se presenten en la administración económica de esta provincia a recoger el oportuno documento en que conste el número y clase de los sellos que por la fábrica han de estamparse; lo cual tendrá efecto, si se ha hecho que sea en la depositaría general de la empresa del timbre, sita en el edificio que ocupa la expresada fábrica, el importe de los sellos.—Madrid 24 de octubre de 1876.—José Rivero.

Lo que de orden de la propia superioridad se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Madrid 27 de octubre de 1876.—El jefe económico, Agustín Genov.

## AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—Don Angel Lumbrares con D. Francisco González, sobre escusión dillatoria.

Antonio Barona con D. Juan de Vilanova, sobre agravios a cuentas.

Sala segunda.—La sociedad minera «La Gloria» con la de igual clase, República y Justicia, sobre entrega de minerales.

## MODAS.

Va llegando la época de cuidar del abrigo interior, y de él nos ocuparemos en primer lugar por hoy. No es todavía tiempo de envolverse las señoras en los grandes chaquetas, y los niños y caballeros en los largos paletots rusos ó guarnecidos de pieles; pero, por lo mismo que el abrigo pesado ofende a la vista, hay necesidad de cuidar el interior con más esmero que en los grandes fríos del invierno.

—Las señoras ya por este tiempo usan el pantalón de percal y la chambra lo mismo de tela de algodón, y como la amplitud de los trajes femeninos no permite gran número de enaguas, úsase ya el refajo ó enagua de punto ó de franela, y una, encima, demadaplan.

Cuando el frío se haga más sensible, el pantalón de percal se sustituye por otro de franela, correspondiente a la otra, y en estos juegados, el lujo no reconoce límites en Francia, habiéndose trasmitido el gusto entre nosotros, como sucede en todo género de modas: hay enaguas de franela azul ó grana con bordados blancos, no en anchas cenefas, lo que imitaría los refajos de nuestras sarranas, sino en redas á festón grueso y una pequeña flor en el hueco de cada onda; otros son por el contrario, blancos, con el bordado azul ó grana, y como la bayeta abulta dema-

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Puntos de recaudación.	Pesetas.	Punto de recaudación.	Pesetas.
Toledo...	4.333 87	Terreruelos...	•
Segovia...	1.134 88	Fábricas de...	•
Norte...	7.844 67	Derivex...	•
Bilbao...	1.186 58	Quincuagésimo...	•
Aragón...	1.335 86	Id. del Gas...	•
Valencia...	6.904 94	(Ocio y r...)	•
Melilla...	15.813 67	Siduos...	•
Cortes...	28 93	Mataderos...	12.664
Pozos de nieve in...	Total...	31.448 33	

Madrid 27 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretario.—D. Mariano de la Roca ó dona Josefa Paramo, padres de Carlos, soldado que fué del regimiento infantil de Tarragona, en Santa Clara (Cuba); D. Fernando Patiño, dona Clara Vachas y doña Rita Benito, propietarios en Ejea; D. Leonardo Queavullier y D. Pedro Echevarría, que lo son en Trujillo, residentes, al parecer en esta capital, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para recoger documentos y enterarse de asuntos que les interesan.

Madrid 28 de octubre de 1876.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-1

## CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franquio el día 26 de octubre.

409 Francisco Vázquez, Cacabelos.  
410 Francisco Ama, Ávila.  
411 Josefita Díez, Segovia.  
412 Julian Ruiz, Somosierra.

Madrid 27 de octubre de 1876.—El administrador, Martín Botella.

## GUARDIAS DESALQUILADOS.

Alcalá, 32, 4<sup>o</sup> Atocha, 118, pral. izquierda. Ave María, 28, 2<sup>o</sup> Caballero de Gracia, 8, 2<sup>o</sup> Calvario, 8, 3<sup>o</sup> Carretera de Aragón, 9, 3<sup>o</sup> izquierda. Audíto Coello, 38, 3<sup>o</sup> Coloreros, 1, 4<sup>o</sup> Encrucijada, 14, 3<sup>o</sup> Montero, 22, bajo. Monteros, 33, 3<sup>o</sup> izquierda. Novicia, 0, 4<sup>o</sup> pral. Izquierdo, Palma, 6, 2<sup>o</sup> Plaza de San Javier, 6, 2<sup>o</sup> Princesa, 20, 2<sup>o</sup> doña San Miguel, 41, 4<sup>o</sup> Santa Isabel, 9, pral. Torres, 7, 3<sup>o</sup> Tudescos, 29, pral.

## CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcángel; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Vicente Rodríguez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pablo Moro y Vivas, terminando con la novena, gozos, Sto. Díos, salmo Credidi y reserva.

En la parroquia de San Ginés sigue la devota novena á Nuestra Señora de Valvanera y predicará D. Ramón García.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en la iglesia de Santa Catalina de los Dóndas, predicando por la tarde D. Lope Ballesteros.

Continua por la noche las novenas de Animas, y serán oradores: en Santa María D. Andrés Pérez Rivilla y en San Andrés D. Ignacio Villilla.

En San Luis principia al anochecer una devota novena en sufragio de las Animas banditas, predicando D. Santiago García Cano.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del FAVOR en San Cayetano, ó la del Henar en Santa Catalina de los Dóndas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporación ha acordado en sesión de 20 del corriente se saque á pública subasta el día 16 de noviembre próximo á la una y media de la tarde el suministro de pastas alimenticias que por término de un año necesitan los establecimientos de Beneficencia dependientes de la misma, al tipo de 0,4 céntimo de peseta cada kilogramo: fianza provisional para tomar parte en la subasta, 1091 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del total importe de una anualidad del precio del remate, con arreglo al pliego de condiciones que se insertará en el Boletín Oficial.

Madrid 29 de octubre de 1876.—P. O.

el comandante capitán secretario, Carlos Sanchez.

R-1

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 2 de noviembre próximo de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados.—Primer semestre de 1876.—Carpetas números 394 al 401 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1876.—Carpetas números 2184 al 2190 de señalamiento.

Asimismo ha acordado la devolución de facturas de interés de efectos depositados, correspondientes al primer semestre del corriente año, nú-

mero 1893, á los señores depositantes, que corresponden á este juego se corta ancho, celdillo debajo de la rodilla y con guarnición de lo mismo que repite la cenefa. De esta misma forma se hacen los pantalones de percal con la guarnición ricamente bordada, alterando esta forma con los de boquilla cuadrada y adornada de entredos y jaretas; pero la forma primera es preferible como graciiosa y de más abrigo.

Lo mismo la enaguas que los pantalones se montan á cinturas anchas de peto que dejan sin bulto el talla, para que pueda sentar bien el del vestido, que se sostiene largo y cómodo. Las enaguas, montadas de la misma manera de la cintura, se cortan igualmente en negra, y se adoran con bordados de encajes ó plegados, debiendo completar la enaguas una clase de abrigos de punto de aguja ó de crochet, que deben ajustar á un buen patrón como el cuerpo de un vestido, pero suprimiendo los costados para hacer en sol una pieza de espaldas y en otra cada una de los delanteros.

—Los niños, plantas delicadas que hay que cuidar sobre todo en los cambios de estación, sustituyen ya los trajes de cretina, seda y Bengala, por el contrario, blancos, con el bordado azul ó grana, y como la bayeta abulta dema-

sado en las caderas, estos refajos se cortan negados, de esta manera: del ancho de la franela se saca el pan de adelante y las dos negras, y se pone un medio paño por detrás, que es el único que lleva algún plegado. El pantalón que corresponde á este juego se corta ancho, celdillo debajo de la rodilla y con guarnición de lo mismo que repite la cenefa. De esta misma forma se hacen los pantalones de percal con la guarnición ricamente bordada, alterando esta forma con los de boquilla cuadrada y adornada de entredos y jaretas; pero la forma primera es preferible como graciosa y de más abrigo.

Para concluir con el género de abrigos interiores para señora, recomendaremos los cuerpos de gamuza y los de punto de lana celdillo, y destinados á la dobleza. Los de lana celdillo, que sin abrigo prestan un abrigo interior, que se sostiene largo y cómodo. Las enaguas, montadas de la misma manera de la cintura, se cortan igualmente en negra, y se adoran con bordados de encajes ó plegados, debiendo completar la enaguas una clase de abrigos de punto de aguja ó de crochet, que deben ajustar á un buen patrón como el cuerpo de un vestido, pero suprimiendo los costados para hacer en sol una pieza de espaldas y en otra cada una de los delanteros.

—Los niños, plantas delicadas que hay que cuidar sobre todo en los cambios de estación, sustituyen ya los trajes de cretina, seda y Bengala, por el contrario, blancos, con el bordado azul ó grana, y como la bayeta abulta dema-

yo uso así para los niños como para personas mayores. Los niños y niñas hasta la edad de tres años, llevan siempre el vestido inglés, llevan ya este en cachemir, ó vírgenes azul pavo ó gris hierro, poniéndole como abrigo interior cáliz y enaguas de piqué, esta segada de adelante y plegada á grandes pliegues ó tablas para que se cierre bien del talla. Las piernas que han ido al aire durante los meses de calor, exigen ya la medida alta de algodón ó lana a rayas ó cuadros, y para los niños el bote alto de algodón que juegue, si es posible, con los adornos del vestido: aun los niños de más edad que sustituyen el vestido inglés por el calzón ajustado, vuelven á la rodilla y acomodan de chaqueta larga ó blusa celdillo con cinturón al talla, llevan el bote ceñido ó la medida de color alto. Como abrigo interior las chaquetas de cretina y de punto para las niñas, los chalecos de gamuza ó los cuerpos interiores de lana; y para los niños el traje interior de franela.

—Aunque los trajes de niños no anuncian variación sensible para el invierno, hemos visto algunos modelos que, si perder enteramente el carácter inglés, ofrecen alguna novedad, y su resonancia terminará estos apuntes. El uno, para niña, es un vestido de cachemir gris hierro de forma de sotana ó pañuelo por delante, cerrado en todo su largo por dos cinturones de botones del mismo color, el delantal ó plastrón de adelante conteniendo el bote á rematar por detrás al final de la espalda que queda suelta y holgada como la de un pañuelo, plegándose debajo á tablas la parte posterior de la falda: esta lleva sobre el pliegue del talla gran lazo y caídas de seda del color del cachemir y dos volantes plegados de la misma seda que adornan el borde de la falda, dejando libre el figura plastrón ó delantero: uno sólo guarece la chaqueta de atrás y manga y limosnera de seda completa el pañuelo, al que acompañan botones altos de paño.

—El tercero, para niño, es un pañuelo

el modelo de proposición, que también se hallará de manifiesto en la sección de Beneficencia, todos los días no festivos, de una a cuatro de la tarde.

El acto tendrá lugar en el Palacio de la corporación, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 27 de octubre de 1876.—Los diputados secretarios, M. Salto y Huélves.—E. Pelletan. R-1

Esta corporación ha acordado en sesión de 20 del corriente se saque á pública subasta el suministro de tocino para los establecimientos de la beneficencia provincial, al tipo de una peseta 80 céntimos de ella cada kilogramo: fianza provisional para tomar parte en la subasta 245 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad del suministro, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta en el Boletín Oficial del 28 del actual, núm. 289, con el modelo de proposición, que también se hallará de manifiesto todos los días no festivos, de dos a cuatro de la tarde en la sección de beneficencia.

Los señores jefes y oficiales que á continuación se expresen se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno Militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarse de asuntos que les conciernen:

&lt;p

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

tinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar los premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se pondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 21 de agosto de 1876.—El director general, José Rivero. R-1

### TESORERIA CENTRAL.

Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 178 millones de pesetas, cuya numeración y provincias de que proceden a continuación se expresan, pueden presentarse en esta tesorería el día 31 desde las once de la mañana á la una de la tarde, a recoger los títulos que les correspondan:

Números: 14102, 916, Toledo; 8333, Sevilla; 2142, 66, 497 y 98, 847 y 48, 812, 3000 a 3020, 629 a 32, 4108, 318 a 28, 462 a 64, 797 y 98, Burgos.

Madrid 27 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

Destinados los días 28, 29 y 30 del actual, para el estero de las oficinas generales del ministerio de Hacienda, la dirección general del Tesoro ha acordado, se satisfagan el martes 31 siguiente por esta tesorería central los cupones de bonos y bonos amortizados por sorteo, cuyo pago se había dispuesto para el día 28, sin perjuicio de satisfacer también en dicho día los correspondientes al señalamiento del mismo.

Madrid 27 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 31 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1878; señaladas con los números del 1444 al 1488 de presentación y 944 a 986 de sorteo para el pago, importantes 23190 pesetas.

Madrid 27 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

por cada una de ellas 28 pesetas 90 céntimos.

El encargado de Negocios de España en Rio-Janeiro participa al gobierno el fallecimiento de los subditos españoles siguientes: Gabriel Fuentes, natural de la provincia de Orense; Manuel Gomez de Moura, da de Pontevedra; Guillermo Perez Roig y Manuel Alonso, da de Orense, y Francisco Gonzalez Pozo, natural de Galicia.

Según los estados que hoy publica la Gaceta, la deuda flotante del tesoro importa en 1.<sup>o</sup> de setiembre último 837.342.501.97 pesetas, y en 1.<sup>o</sup> de octubre 123.616.491.93.

Ha llegado á Madrid el representante del príncipe de Mónaco, barón de Soturno.

Mañana probablemente se reunirá la junta directiva del partido moderado histórico.

Dice el Parlamento que al único superviviente de la batalla de Trafalgar se le adeudan veinte mensualidades de su haber.

Se ha encargado de la defensa de la Iberia el ex-diputado constitucional D. Angel Manast.

Hoy debo llegar a Madrid, procedente de Zamora, donde ha pasado una corta temporada, con objeto de atender al restablecimiento de la salud de sus hijos, el coronel D. Máximo Cánovas del Castillo.

Se han recibido varios telegramas en la Presidencia del Consejo, felicitando al gobierno por haber abortado la conspiración republicana, reiterando la vez su adhesión á las instituciones vienesas y á la dinastía.

Se ha presentado al consul de España en Marsella el general Izquierdo.

Se habla mucho de una escisión que, dicen, lleva ya 800000 firmas, y pide la expulsión de los jesuitas de Francia.

Ha sido de Filipinas el vapor Castilla conduciendo tabaco á la Península, según telegrama de ayer. El general Malecamo continúa enfermo.

Han sido nombrados presidentes de los tribunales de exámenes para los alumnos de facultad pertenecientes á la enseñanza libre de derecho civil y canonico el señor marqués de Zafra; de derecho administrativo, D. Vicente Barrantes; de farmacia, D. Matías Nieto y Serrano; de medicina, D. Francisco Alonso y Rubio; de filosofía y letras, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y de ciencias, D. Joaquín Núñez de Prado.

Prepararse en los montes de Toledo una gran cacería á la que serán invitados hombres políticos detados las fracciones.

Ayer se verificó el sorteo de trincas para las oposiciones á la cátedra de dibujo geométrico vacante en el conservatorio de Artes.

De los 22 aspirantes á la misma, concurredron 21 á dicho acto.

Nuestro corresponsal de Paris nos refiere el siguiente curioso hecho, afirmando su rigurosa exactitud:

El heredero del trono de uno de los Estados europeos más comerciantes y sobre el que tiene hoy miras muy directas una de las grandes potencias, se divide mucho en París desde hace algunos meses. El rey su padre, cansado de pagar deudas de millones de reales, le ha significado vuelva á sus Estados y abandone á París y á una cierta rubia color de fuego que colabora muy eficazmente á las prodigalidades de S. A. R.

Desprovisto de metálico, el príncipe se ha metido á comisionista en vino de Champagne y mediante la promesa formal de ser nombrada proveedora de S. M. el rey de..., una casa productora de vinos de Champagne ha vendido al príncipe por 600000 francos ó sean 120000 duros de vino espumoso de Ay.

Esta romesa será enviada á Lóndres,

Ampliando la noticia que solo de una manera vaga publicamos anteayer, dice el Diario español:

Ha presentado en un juzgado de esta capital una demanda contra D. Ramon Cabrera el Sr. D. Santiago Patero y Micon, por abandono de los derechos

del su sueldo con el general Ignatief se ha dilatado hasta el sábado. Ambos potestas cederán algo seguramente; no obstante, Rusia tiene armados 300000 soldados de fuerzas regulares y 900000 de tropas irregulares.

Paris 27 (madrugada).—A pesar de las noticias circundantes, la estradicción se pidió por el ministerio de Estado á consecuencia de que desde hace tiempo se seguía y de la cual se sacó el tanto de culpa que el ministerio de Gracia y Justicia remitió al primero. Pero nuestro colega el Imparcial debe tener entendido, por si no sabe, que no solo Francia, sino otros gobiernos, profesan el principio de que cuando los delitos comunes tienen su origen ó son conexos con los políticos, no procede la estradicción por estar estos últimos exceptuados. Así es que Bélgica y Suiza sabemos que han negado al mismo gobierno francés la estradicción de reos de crímenes tan graves, y aun más que los que se atribuyen á Rosas Samaniego. Esto no obstante, sabemos que el gobierno español seguirá la negociación con toda actividad y energía para conseguir la estradicción pedida, que no es cierto se haya negado hasta ahora.

No hay, pues, para qué mezclar este asunto con la entrega á los Estados Unidos de Tewd, porque los delitos de que aquél estaba acusado son pura y exclusivamente comunes, y el gobierno de S. M. no tiene motivos más que para felicitarse de haber accedido á la petición del gobierno anglo-americano, del cual ha recibido y continua recibiendo inequívocas pruebas de consideración y amistad.

Nos atrevemos á rogar al Imparcial que no por hacer oposición al gobierno daño los intereses de la patria.

El círculo industrial minero celebra

rá junta general ordinaria el día 30 del corriente, á las nueve de la noche, para tratar asuntos concernientes al mismo y renovar su junta directiva.

donde se operará su cargamento para la India, tomando el príncipe 400000 reales, que ha hecho reservar oficialmente 100000 francos de comisión.

El alcalde de San Fernando ha dimiso su cargo.

Convocado por dos veces la junta municipal de asociados, solo se reunieron dos de estos señores antecayer.

Las carreras de caballos de Cádiz se verificarán definitivamente los días 29 y 30 del actual.

El ayuntamiento de Jerez trata de subvencionar con 20000 rs. la terminación de las obras del templo monumental de San Miguel.

En Jerez se ha hecho en buenas condiciones la recolección de la uva, que es más abundante que el año anterior.

El alcalde de Montilla, Sr. Alvear, ha dimisido, y se lo ha admitido su renuncia.

Hoy recibimos los siguientes TELEGRAMAS del Centro telegráfico español:

Paris 26.—El Diario de los Debates, en un artículo de fondo que publica hoy, declara que Alemania ha autorizado á Rusia para desmembrar á Turquía; afirma que Italia concentra sobre el Adriático tropas que cooperarán de acuerdo con Rusia; asegura que Grecia se constituirá en un estado poderoso por la anexión de parte de Turquía; dice que Inglaterra no se desinteresaría completamente, deseosa del Bósforo y de Constantinopla; y por último, aconseja á Austria que aguarde para decidirse.

Constantinopla 26.—La conferencia que Ignatiief debe celebrar con el sultán no se verificará hasta el sábado.

Viena 26.—Aunque no hay dato alguno cierto, en los círculos políticos la guerra inmediata se considera improbable.

Paris 26.—Siguen las negociaciones sobre la estradicción de Rosas Samaniego.

Malta 26.—Se arma formidabilmente esta plaza. Espéranse nuevas tropas inglesas.

Bucarest 26.—En caso de una ocupación de las provincias turcas, la llamarían á cabo, además de las tropas rusas, las de Rumanía y Grecia.

Paris 27 (madrugada).—A pesar de las noticias circundantes, la estradicción se pidió por el ministerio de Estado á consecuencia de que desde hace tiempo se seguía y de la cual se sacó el tanto de culpa que el ministerio de Gracia y Justicia remitió al primero. Pero nuestro colega el Imparcial debe tener entendido, por si no sabe, que no solo Francia, sino otros gobiernos, profesan el principio de que cuando los delitos comunes tienen su origen ó son conexos con los políticos, no procede la estradicción por estar estos últimos exceptuados. Así es que Bélgica y Suiza sabemos que han negado al mismo gobierno francés la estradicción de reos de crímenes tan graves, y aun más que los que se atribuyen á Rosas Samaniego. Esto no obstante, sabemos que el gobierno español seguirá la negociación con toda actividad y energía para conseguir la estradicción pedida, que no es cierto se haya negado hasta ahora.

No hay, pues, para qué mezclar este asunto con la entrega á los Estados Unidos de Tewd, porque los delitos de que aquél estaba acusado son pura y exclusivamente comunes, y el gobierno de S. M. no tiene motivos más que para felicitarse de haber accedido á la petición del gobierno anglo-americano, del cual ha recibido y continua recibiendo inequívocas pruebas de consideración y amistad.

Nos atrevemos á rogar al Imparcial que no por hacer oposición al gobierno daño los intereses de la patria.

El círculo industrial minero celebra

rá junta general ordinaria el día 30 del corriente, á las nueve de la noche, para tratar asuntos concernientes al mismo y renovar su junta directiva.

en la enseñanza, produciendo economías; el Fesoro y favoreciendo los intereses de los opositores, que podrán optar á todas las vacantes, aunque pertenezcan á diferentes distritos universitarios.

Cada día llama más la atención del público, y en especial de las señoras, el nuevo y grandioso establecimiento de sedería, lanaería y toda clase de gremios de novedad para señoras, establecido por los Sres. Yarto y Sopena, en la calle del Arenal, 22, siendo hoy uno de los más favoridos del público, por su mucho surtido y novedad en cuantas ricas y caprichosas telas elaboran las principales fábricas extranjeras.

Ha llegado á Madrid el senador señor Maluquer.

Dice el Noticiero Bilbaíno que queda que en aquella localidad puedan tener efecto las conferencias agrícolas, porque escasean los elementos necesarios para darlas, el interés que pueden alcanzar donde la agricultura es el principal ó uno de los más importantes elementos de la riqueza pública.

El temporal último ha causado también desperfectos en Mallorca, y los torrentes se salieron de madre.

En algunos pueblos pequeños de Zaragoza, se encuentra atacado de viruela el ganado lanar.

Gran número de buques se han refugiado estos días en las Baleares, a causa del temporal reinante.

El ayuntamiento de Zaragoza proyecta construir un tramo en aquella capital.

El Imparcial, ocupándose de la noticia dada por el telégrafo, de que el gobierno francés se negaba á entregar al sacerdote Rosas Samaniego, cree indispensable que los amigos del gobierno den explicaciones sobre este hecho, interesante para nuestra dignidad nacional.

Estamos en este punto de acuerdo con el Imparcial. Vamos á satisfacer sus deseos. El gobierno y los amigos todos del gobierno creen que este debe obrar con energía para conseguir la estradicción de un hombre acusado de crímenes comunes.

¿Qué sucederá? No podemos decirlo; pero hé aquí los antecedentes de este asunto.

La estradicción se pidió por el ministerio de Estado á consecuencia de causas que desde hace tiempo se seguía y de la cual se sacó el tanto de culpa que el ministerio de Gracia y Justicia remitió al primero. Pero nuestro colega el Imparcial debe tener entendido, por si no sabe, que no solo Francia, sino otros gobiernos, profesan el principio de que cuando los delitos comunes tienen su origen ó son conexos con los políticos, no procede la estradicción por estar estos últimos exceptuados. Así es que Bélgica y Suiza sabemos que han negado al mismo gobierno francés la estradicción de reos de crímenes tan graves, y aun más que los que se atribuyen á Rosas Samaniego. Esto no obstante, sabemos que el gobierno español seguirá la negociación con toda actividad y energía para conseguir la estradicción pedida, que no es cierto se haya negado hasta ahora.

No hay, pues, para qué mezclar este asunto con la entrega á los Estados Unidos de Tewd, porque los delitos de que aquél estaba acusado son pura y exclusivamente comunes, y el gobierno de S. M. no tiene motivos más que para felicitarse de haber accedido á la petición del gobierno anglo-americano, del cual ha recibido y continua recibiendo inequívocas pruebas de consideración y amistad.

Nos atrevemos á rogar al Imparcial que no por hacer oposición al gobierno daño los intereses de la patria.

El círculo industrial minero celebra

rá junta general ordinaria el día 30 del corriente, á las nueve de la noche, para tratar asuntos concernientes al mismo y renovar su junta directiva.

En el último número de la Revista de España figura un interesante artículo del publicista y magistrado D. Leon José Serrano sobre Reformas en la administración de Justicia.

El Sr. Barral, ilustre secretario permanente de la sociedad central de Agricultura, y en especial de las señoras, el nuevo y grandioso establecimiento de sedería, lanaería y toda clase de gremios de novedad para señoras, establecido por los Sres. Yarto y Sopena, en la calle del Arenal, 22, siendo hoy uno de los más favoridos del público, por su mucho surtido y novedad en cuantas ricas y caprichosas telas elaboran las principales fábricas extranjeras.

Ha llegado á Madrid el senador señor Maluquer.

Dice el Noticiero Bilbaíno que queda que en aquella localidad puedan tener efecto las conferencias agrícolas, porque escasean los elementos necesarios para darlas, el interés que pueden alcanzar donde la agricultura es el principal ó uno de los más importantes elementos de la riqueza pública.

Cada día llama más la atención del público, y en especial de las señoras, el nuevo y grandioso establecimiento de sedería, lanaería y toda clase de gremios de novedad para señoras, establecido por los Sres. Yarto y Sopena, en la calle del Arenal, 22, siendo hoy uno de los más favoridos del público, por su mucho surtido y novedad en cuantas ricas y caprichosas telas elaboran las principales fábricas extranjeras.

Ha llegado á Madrid el senador señor Maluquer.

Hoy publica el Imparcial un sueldo apropiado del recurso de casación interpuesto por el abogado Sr. Lastres en la causa seguida contra Victoriano Martínez, por homicidio, de cuyo hecho dimos cuenta el día de la ocurrencia. El asunto es de importancia para la administración de justicia.

La corrida de toros del domingo próximo empezará á las tres de la tarde. Se lidiarán seis toros: uno de Miura, otro de Barbero y otro de Benjumea, hoy propietario estas dos últimas ganaderías de Laflite y Castro; y tres del marqués viudo de Salas. Picarán Francisco Calderón y Vargas y Veneno y estoquearán Lagartijo, Frasquelo y Chicorro.

Personas recién llegadas de Cette aseguran que en una fonda de aquella población han encontrado al ex-cabecilla Cucala que estaba con Savalls.

Ha sido nombrado vocal de la junta de beneficencia de Sevilla D. Manuel de la Torre.

Hemos visto un ejemplar de los nuevos centenes ó sea de las nuevas piezas de 25 pesetas, cuya acuñación empieza muy pronto en la casa de la moneda.

La elaboración es perfecta, teniendo cada pieza una doz

todavía no ha llegado á constituir un partido, había preguntado á un general senador, con quien formó parte de un ministerio, sobre la actividad de aquella agrupación. La respuesta del general figura en la más alta gerarquía del ejército, ha sido según parece, contraria á disidencias, y resultualmente favorable á la fusión de todos los elementos constitucionales en sus diversas tendencias.

Se encuentra más aliviado de sus dolencias el capitán general de ejército D. Juan Zavalá.

El Sr. Castillo va á mandar por tercera vez como gobernador la provincia de la Coruña, donde ha dejado escasos recordos en los períodos anteriores. De allí vino el año 70 á ser jefe de sección en el ministerio de la Gobernación, pasando después á Gracia y Justicia. Hoy ha estado á despedirse del Sr. Cánovas.

Entre las diferentes personas que han estado hoy á visitar al Sr. Cánovas se cuentan los señores Orduna, gobernador de Alicante, marqués de Salamanca, general Cotarelo, D. Manuel Silvela y el jefe de sección del ministerio de Estado Sr. Prendergast.

## EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 27 DE OCTUBRE.

Dice nuestro colega la Patria:

Ayer tarde conferenció el capitán general de Madrid con el señor ministro de Gracia y Justicia, quien ha pasado orden para que el tribunal correspondiente entienda en la causa formada con motivo de la descubierta conspiración.

Los periódicos de noche dan la noticia, no dicen si la autoridad militar de Madrid ha hecho objeción alguna á esta acertada disposición del señor ministro de Gracia y Justicia, pues no falta quien recuerde que durante el tiempo que el capitán general de este distrito ocupó el mismo puesto en la situación presidida por el Sr. Sagasta, quería someter, llevado de su exquisito celo, todas las causas graves á su autoridad, hasta la célebre de la calle de la Luna.

Debidamente autorizados, podemos hacer constar: 1.º Que el capitán general de este distrito, al reducir á prisión á los militares q' se encuentran en San Francisco, lo hizo sin conocimiento de las causas que motivaban tal determinación, y únicamente obedeciendo las órdenes del gobierno. 2.º Que tan pronto como por el juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista se le pasó un escrito pidiéndole la autorización para tomar declaración á los militares detenidos acedió á ello, no sin consignar en su comunicación, que lo hacía porque ignoraba los motivos de la detención de los militares en cuestión, pero que si se trataba de una conspiración, como hacia creer la voz pública, en tal caso pediría en su día á la autoridad judicial el tanto de culpa que resultare contra los militares, para establecer la correspondiente competencia. 3.º Que habiendo sabido después por la comunicación del juez, que se trataba de una conspiración, ha entablado ya la cor-

respondiente competencia. Y 4.º Que esta competencia la fijada en el estado excepcional por que atraviesa el país, en que se hallan vigentes los bandos dictados por sus antecesores, y en el mismo esquisto celo con que quisó someter en tiempo del Sr. Sagasta todas las causas graves á su autoridad, hasta la célebre de la calle de la Luna.

Ha regresado de Zamora el distinguido abogado de esta corte D. José Bojart y Giraldez, encargándose de nuevo de su bufete.

Parte de la fuerza de caballería que hay en Vizcaya pasará á cuartelar-se á los Docks.

Ha sido nombrado director médico de visitas de naves del puerto de San Vicente de Pravia, D. Anastasio de la Calle.

Aunque no repuesto del todo de la enfermedad que le detenia en Aragón, ha salido para esta corte, á la que de llegar de un momento á otro, el auditor general de este distrito, Sr. La Casa.

La causa seguida contra Manuel Horner Ruiz y Marta Gavaldon (a) *La Torre*, por homicidio cometido en el callejón de la Encimienta el año pasado, y de cuya vista en la audiencia hemos dado cuenta hace pocos días, ha sido fallada, revocando la sentencia del juez, que condonaba al primero á cuatro años y á la segunda á ochenta y un día de prisión, por la de doce años al Horner y absolviendo libremente á La Torre.

Han defendido á los acusados los distinguidos abogados Sr. Sido y Surga y Sr. Díaz Moreu.

El próximo domingo 29, celebran los caballeros de la pontificia orden del Santo Sepulcro, solemnas horas propias de sus compañeros difuntos, en la iglesia del Carmen Calzada, asistiendo una brillante orquesta dirigida por el acreditado maestro Sr. Rosado, que ejecutará el *Invitatorio* y *Lecciones de Arche*, la *Misa de Ladesma*, el *Responso de Estava* y *Requiescant* del mismo Sr. Rosado.

Esta noche se reúne en el ministerio de Hacienda la comisión encargada de formular el presupuesto de ingresos.

Mañana empieza el estero en el ministerio de Hacienda y con tal motivo no habrá oficinas hasta el martes próximo.

Ha regresado á Madrid, procedente de Francia, D. José Canalejas y Casas.

Ha llegado á Madrid el nuevo gobernador de Albacete, Sr. Orduna, que va á reemplazar al Sr. Carrasco, nombrado para Málaga.

Hoy han llegado á Madrid muchos de los peregrinos procedentes de Roma. Parte de ellos vienen cargados de rosarios y medallas, que han debido dejar en la frontera, como consecuencia de una reciente disposición.

Los señores duques de Ballén han sido hoy recibidos por S. M. y A. R. en audiencia particular.

Hoy ha llegado á Madrid el diputado a Cortes y director de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. D. Angel Dácaro, y mañana se hará nuevamente cargo de su destino.

Los senadores y diputados por Puerto-Rico han conferenciado hoy con el señor ministro de Ultramar sobre asuntos de aquella isla.

Hoy se han reunido en junta en el despacho del señor subsecretario del ministerio de Ultramar los jefes de este departamento para el despacho de dos expedientes administrativos.

Hoy ha llegado á Madrid el correo de Filipinas.

El lunes ó martes saldrá para la Coruña el nuevo gobernador D. Mariano Castillo.

Hoy se ha dicho que se han ausentado de Madrid el brigadier La Guardia y el coronel La Calle.

Continúa representándose en el teatro Español la lindísima comedia en tres actos *Un inglés y un vizconde*, en cuya obra son cada noche más aplaudidos los actores señores Capillo y Riquelme, que desempeñan magistralmente los papeles que les han sido encarnados. También contribuyen admirablemente al buen desempeño de la obra las actrices señoras Fonquio y señoritas Contreras y Torrecilla.

Mañana, sábado, la sociedad dramática *La Comedia* dará una función, en la que tomará parte la señora de Ponce de León, conocida por la célebre *Nerigita*.

Con el título *A cerceros tapados* ha sido presentado al teatro Martín un juergue cómico en un acto de un conocido autor.

El domingo próximo darán principio en el teatro de Variedades las funciones de tarde, poniéndose en escena el popular drama *Don Juan Tenorio*.

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias asistirán mañana sábado al teatro de Jevellanos, donde sigue representándose con creciente éxito la preciosísima zarzuela *Los pajes del rey*.

Esta noche sale para Cádiz el gobernador de aquella provincia, Sr. Cossío.

Procedente de los baños de Alhama ha regresado á esta corte, muy mejorado de su crónico reuma, D. Nazario Carríquiri.

Parce que D. Bonifacio Cortes Llanos es el candidato para la dirección de la sucursal del Banco de España en Barcelona.

Desde el lunes, 30 del actual, comenzarán los ejercicios del tiro al blanco los cuerpos de esta guarnición en el campamento de los Carabancheles y en la de Moratalaz.

Esta noche hay recepción en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

Este tarde, á las cinco, recibimos de la Agencia Fabra el siguiente despacho telegáfico:

Constantinopla, 27.  
Al presentar el general Ignatiéff sus credenciales al sultán, le ha manifestado que el czar de Rusia, por

más que fue simpático á la causa de los eslavos turcos, deseaba ver desaparecer las dificultades para que el emperador de Turquía mejorase la suerte de sus súbditos.

Le ha contestado el sultán depiendo que los acontecimientos fueron un impedimento para las reformas y ha añadido: «Cuento con la Providencia para llegar á la paz, que me permitirá asegurar la dicha de mis súbditos y espero que el czar me facilite el cumplimiento de esta misión.

La sesión de la diputación provincial de esta tarde ha tenido por objeto proponer al contador Sr. Augusti para una recompensa; adoptar reglas para la concesión de licencias á los médicos de la beneficencia provincial; examinar la petición de los ayudantes de las escuelas del Hospital que solicitan aumento del sueldo; y dar lectura de un proyecto de bases para la concesión de cuatro pensiones para la escuela de Bellas artes.

Después se ha constituido la corporación en sesión secreta para tratar de un asunto de carácter reservado.

Esta noche se reúne el real consejo de Sanidad para seguir discutiendo la cuestión de cementerios. Probablemente recogerá votación sobre el voto particular del Sr. Peñuelas.

A última hora recibimos de nuestro servicio particular el siguiente despacho:

Valencia, 27 (3 tarde.)

Han sido encuadrados los números correspondientes al miércoles y jueves últimos del *Mercantil* Valencia, por sudista infracción de los arts. 6º y 11 respectivamente del decreto sobre imprenta.—VIDAL.

Varios periódicos se ocupan de la forma en que el gobierno renunciará ante las Cortes las facultades extraordinarias de que está investido, y sobre esto se hacen comentarios poco favorables en nuestro sentido, con lo que hay de cierto en aquél propósito.

Según noticias que tenemos: por muy verídicas, el ministerio, al dar cuenta de su conducta ante los representantes del país, demostrará como no ha hecho uso de esas facultades extraordinarias en las cuestiones surgidas durante el interregno parlamentario, y hará presente que es llegado el momento de poder renunciar á esa mayor suma de atribuciones y entrar en el periodo normal de la política si las Cortes así lo estiman. Iniciando de esta manera el debate, las Cortes resolverán.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 28 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión de comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia á los señores D. Enrique Trenor y D. Vicente Noguero y Sotolongo, y nombrando en su lugar á D. José Antonio Beruezo y don Bartolomé Calabuig.

El Sr. Alonso Martínez continúa en cama molesto por un fuerte catarro.

Dice anoche la *Política*:

«Parece que no está definitivamente acordada la combinación de gobernaciones civiles de que se ha ocupado la prensa estos días.

Esas son también nuestras noticias.

Anoche recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta en el que se nos pide que se denuncie el número de la *Paz* de anoche.

Lo sentimos.

Dice el *Diario de San Sebastián*:

«La prisión de Rosa Samaniego tuvo lugar en la casa que ocupaba en la calle de Maube, barrio de Saint-Espírit (Bayona), a consecuencia de gestiones de las autoridades, que sin duda ignoraban los propósitos del terrible cabecilla, á quien se atribuye el de formar una partida, no sabemos con qué bandera.

Escribe el *Tiempo*:

«Podemos asegurar al *Popular* que respecto á la moneda de bronce se tomarán las medidas más convenientes para evitar complicaciones en la plaza.

No es cierto que al ex-cabecilla Miró se le haya destinado á Cuba como dice la *Gaceta de Barcelona*.

Como oportunamente anunciamos, anoche á las nueve se reunió el real consejo de Sanidad, con objeto de activar la discusión pendiente sobre el voto particular del Sr. Peñuelas, que pide la inmediata clausura de los cementerios.

El Sr. Santero no cesó de protestar y defendió la continuación, como hasta aquí, de los dos cementerios, cuya clausura se pide.

El Sr. Méndez Alvaro trató de probar científicamente que no había razón para considerarlos como focos de insalubridad.

El Sr. Peñuelas, en un notable discurso que mereció los mayores elogios de los concurrentes, sostuvo la conveniencia de clausurar los cementerios, y demostró con gran abundancia de datos, y con testos de notables higienistas que de este país son bastante perniciosos para la salud pública.

El Sr. Jove y Hévia pidió votación nominal, y después de acordado, se procedió á votar, resultando tomado en consideración por mayoría de votos el particular del Sr. Peñuelas.

Señores que dijeron si:

Marqués de San Gregorio y Silvela, (D. Manuel), Jove y Hévia, Carabias, Gomez Samper, Peñuelas, Rioz, Peñaranda, Bustamante y Somovilla.

Señores que dijeron no:

Santero, Capdevila, Méndez Alvaro, Pérez Gallego, Llorente y Cuba.

A las doce menos cuarto se levantó la sesión quedando en el uso de la palabra el Sr. Santero, que continuará el lunes próximo.

Dice el *Diario Español*:

«Según dice el corresponsal de un periódico de Barcelona, en estos últimos días se ha practicado un minucioso registro en la casa de D. Tomás Carretero.

ro, contra quien se había dictado auto de prisión. El Sr. Carrero no fué hallado en su domicilio.

Dicen los periódicos de Málaga que 7018 pesetas asciende la suma recaudada por suscripción para erigir un monumento en Ronda al inolvidable D. Antonio de los Ríos Rosas.

Dice anoche un periódico:

«Españoles llegados últimamente de Paris dicen que allí circulan profusamente hojas clandestinas que se suponen hechas en Madrid.

Los periódicos de noche insertan el siguiente telegrama dirigido al *Siglo Futuro* por D. Ramón Nocedal:

«Audencia despedida de los centros de la peregrinación; Pío IX bendice organización católica de España. Bandera el *Syllabus*, sin interpretaciones hipócritas ni fergiveraciones malévolas. ¡Viva Pío XI!—Ramon Nocedal.

Según comunicaciones oficiales recibidas en Madrid, el 30 de setiembre había desaparecido por completo la fiebre amarilla en Rio-Janeiro, habiéndose ya expidido patentes limpias de aquella procedencia.

El día 4 del próximo noviembre tendrá lugar en la presidencia del Consejo de ministros la reunión previa de los diputados y senadores de la mayoría de los cuerpos co-gestidores.

El Sr. Posada Herrera que se encuentra en Torrelavega, llegará á Madrid el lunes próximo, al decir de sus amigos.

Ayer se ha sucedido en Bilbao un jefe del ejército.

Ayer llevaba recogido el Banco de Bilbao billetes por valor de 14.129.900 reales.

Brillante y concurrida como de costumbre estuvo anoche la recepción en la Presidencia del Consejo. Todos los ministros, el cuerpo diplomático, gran número de diputados y senadores y altos empleados del Estado asistieron al que se prolongó hasta la una de la madrugada.

El Sr. Cánovas celebró una larga y cordialísima conferencia con el señor conde de Hatfield y el embajador inglés.

Han sido nombrados fiscal y secretario de la sumaria que se instruye en averiguación de las causas que motivaron la voladura del armamento ocurrida en el cuartel de San Gil, el comandante de artillería del 4º montado Sr. Queró y el teniente Sr. Cebrián.

Anoche quedó ultimada una extensa combinación de oficiales letreados de Hacienda, que daremos a conocer en la edición próxima.

El diputado señor conde de las Almenas asistió anoche al te de la presidencia y presentó al Sr. Cánovas el señor conde de Berlanga de Duero.

Anoche recibimos el siguiente TE-

LEGRAMA:

Paris, 27. 5.45.

En la Bolsa se han cotizado:  
3 por 100 francos, a 69-10.  
El 5 id., a 104-95.

LA ESTÍMULA DE ALMENAS.

V.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

